

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 014 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/06/2022

ESTADO No. 091

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301420190023100	Verbal	EVIOLET MONTAÑO PUPIALES	JAVIER ENRIQUE AVENDAÑO GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2022		
76001400301420200029800	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. NIEGA TENER VALIDA NOTIFICACION TELEFONICA	31/05/2022		
76001400301420200030200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES Y CREDISERVICIOS S.A.S	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001400301420200035000	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	CESAR ARBEI MOSQUERA ARBOLEDA	Auto de Trámite OBS. AUTO REQUIERE POLICIA APREHENSION	08/06/2022		
76001400301420200070600	Sucesion	BETTY LILIANA CASTILLO LUCUMI	HILDA MARIA LUCUMI CAMPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJA NUEVA FECHA	08/06/2022		
76001400301420210057200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	ZZMEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2022		
76001400301420210074400	Ejecutivo Singular	WALLIS MARCELA REBELLON GAVIRIA	ZZMEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2022		
76001400301420210074500	Adjudicación de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FLAVIO ARTEMIO GUEVARA GUERRERO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2022		
76001400301420210082100	Adjudicación de la Garantía Real	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CARLOS ANDRES ARANA VALDES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001400301420210084300	Ejecutivo Singular	PEDRO ALFONSO DELGADO ENRIQUEZ	ZZMEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/06/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MONICA OROZCO GUTIERREZ

Secretario (a)